

Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | |
|-----------------|-------------------|-----------|
| En Gandía | Semestre. | 2 pesetas |
| | Año | 4 " " |
| Fuera de Gandía | " | 4'50 " |

Sábado 19 de Enero de 1929

Segunda época-Año XXIX-núm. 1491

Dirección y Administración:
GERMANIAS, 9 GANDIA

**Este número ha
sido revisado
por la censura**

LICORES, CREMAS, ANISADOS, JARABES, Y VINOS EN **EL MORQUI**

LANDFORT PORTLAND ARTIFICIAL
JOSE FRADERA CAMPS
GANDIA

Oficinas Marques de Campo 1 y 3
Carretera de Valencia
Dirección Telefónica
LANDFORT

Hacia la gran Gandía

Las sugerencias que emanan de las declaraciones publicadas en nuestro número anterior de REVISTA DE GANDIA, hechas a uno de nuestros redactores, por el primer Teniente de Alcalde Don Ignacio Martínez López, nos llevan a insistir, sobre este tema tan importante.

El período de progreso urbano, que estaba interrumpido desde hacía algún tiempo en Gandía, va a ser impulsado ahora, acelerando las reformas urbanas en proyecto y ejecutando otras que la opinión pública gandiense demanda con apremio, para que nuestra ciudad, no quede rezagada ante el avance de otras menos importantes, que realizando esfuerzos extraordinarios, han emitido varios empréstitos que las han permitido dar pasos de gigante en su desenvolvimiento.

El problema de Gandía, es el problema total de toda ciudad moderna. Es un problema de lucha, contra los males sociales y de mejoramiento integral de las condiciones de vida, en todos sus aspectos.

La labor del Ayuntamiento debe dirigirse a colocar a Gandía en condiciones de aptitud, para realizar una vida de bienestar general, llevando a todos esos grupos de edificaciones que la circundan, hoy apartados y olvidados, la cultura y la urbanización más perfecta, la limpieza, la belleza y la salud, dándoles con ello, la característica de la verdadera ciudad moderna.

Afortunadamente, Gandía no es una Ciudad estancada: la población y la riqueza aumentan de día en día, con ritmo tan acelerado, que en el transcurso de unos dos lustros, ha aumentado la primera en un treinta por ciento, y la segunda da vida próspera a tres bancos de crédito importantes, como lo demuestra, el último balance del más moderno, que es el Vizcaya, que arroja un giro de ochenta y un millones de pesetas, si no estamos equivocados.

Las reformas en ejecución y las que se proyectan, incrementarán seguramente el bienestar y la riqueza ciudadana, y con ella, la capacidad contributiva de Gandía.

El presupuesto municipal que siete años atrás apenas si era de doscientas mil pesetas, alcanza en el día de hoy, a más de quinientas mil, y se elevará al doble, el día que queden realizadas las mejoras reproductivas hoy en proyecto.

Señalamos los primeros, en señalar como una de las características más acusadoras, del actual régimen de excepción, el resurgimiento de la vida municipal de nuestra ciudad, hecho que ha quedado demostrando, con lo que queda expuesto.

Pero este mismo culto a la verdad nos obliga también a reconocer que el actual Ayuntamiento, cuenta con más medios, que los que le precedieron, para desarrollar una acción más eficaz, intensa y decisiva.

Con la unidad de criterio que nace de su especial designación, con una ley que pone en sus manos resortes administrativos potentísimos, con las resultas del presupuesto anterior que arrojan una cantidad importante de miles de pesetas, los actuales ediles, se encuentran en condiciones de poder cambiar en absoluto, la faz de nuestra Ciudad.

EDUARDO GRUSTAN
Abogado

Los emigrantes españoles en Francia

Cuadro desgarador es el que ofrece la numerosísima colonia española, pasan de 400.000 (cuatrocientos mil) almas, al Mediodía de Francia.

De su estado vamos a dar alguna noticia dejando la palabra a testigos presenciales.

El H. Felix Alcalde, jesuita español residente en Vals de Francia pinta con estos cálidos colores la suerte de aquellos pobres emigrantes españoles.

LOS DESCONOCIDOS

Los españoles de Lyon y sus alrededores serán unos treinta mil; los de toda esta diócesis—no por cierto la más numerosa—son unos setenta mil. Casi todos de la región de Levante; Murcia, Cartagena Almería, un grupo de valencianos y mallorquinos y algún granadino, sevillano y catalán. Excepción hecha de unas cuantas familias de valencianos y mallorquinos que se

dan a la venta de frutas, los demás, casi todos, son pobres peones obreros de fábricas y minas.

ESTADO DE LOS ESPAÑOLES

Comencemos por el material: No falta alguna familia que otra, pocas, y creo se podrán contar con los dedos de las manos que salen algo de lo ordinario; pero en general son pobres, y muchas, familias están en la miseria.

Viven en pobres barracas de madera, levantadas sobre estacas, frías y húmedas en invierno; ardientes e infectas en verano. Hay quien vive en viejo coche de ferrocarril, o cosas semejantes, y aun eso se lo disputan las familias. En bohardillas de techo bajo, de suelo mal oliente, de escasa luz, viven fresca a cuatro familias. Y en Saint—Etienne yo encontré una casa no muy grande habitada por noventa y cinco familias.—Cada familia tiene una habitación pequeña que les sirven de cocina, comedor, recibidor y de dormitorio para toda la familia.

Cuando se entra en aquellas barracas se queda uno como dudando si está en Africa o Francia. Y no hay exageración. ¡Dios mío! ¡Qué espectáculo! Chiquillos que nada tienen que envidiar a los indios, que no tienen miedo a rasgarse los vestidos y marcharse sin ellos.

Una mujer decía que no podía salir a la calle para ir a la iglesia si no le vestían a los tres pequeños. Otra decía que mientras están en casa no les hace falta nada más que andar con lo indispensable y eso no siempre. Y lo peor es que nos desprecian, nos tratan los franceses como si fuéramos de raza más baja.

¡Y qué amargura encerraba esta queja en boca de aquellas infelices mujeres!

¿Y eso van a buscar los españoles en Francia?

Y el estado moral ¿cual es? Lo diremos en otro artículo.

SE ALQUILA

la casa n.º 24 de la
caile del Arzobispo
Company.

Razón: D. Juan B. Cervera,
Farmacia de D. Cayetano
García — Gandía.

Los salarios mínimos y la acción del estado

El Estado no debe tomar parte sobre estos asuntos, en general, si las necesidades de la defensa de los derechos individuales y el bien común no lo exigen: sabido es que por causas diferentes existe en las naciones con mayor o menor intensidad el problema de los salarios inferiores al mínimo: y que la XI Conferencia Internacional del Trabajo aprobó el proyecto de convención extensiva a los salarios mínimos absolutos y relativos, sin diversidad alguna.

Pero la verdad doctrinal y la realidad de los hechos imponen una intervención legal razonable y jurídica del Estado respecto de los salarios mínimos absolutos y una intervención más bien indirecta respecto de los salarios mínimos relativos. La justicia del salario mínimo absoluto aparece con claridad evidente y en una forma general que se impone a las conciencias: si los contratos individuales y el auxilio de las asociaciones no pueden impedir los salarios de hambre en una nación, debe el Estado acudir para poner en salvo, como es justo, los derechos de los jornaleros con su amparo y auxilio por ministerio de la ley. No acontece lo propio con los mínimos relativos, porque ni la justicia aparece con la misma evidencia de una manera universal, ni es posible al Estado tasar directamente por medio de la ley el valor económico del trabajo en las diferencias de oficios y de aptitudes y competencias de los trabajadores. En casos extremos, como sucedió en Barcelona en los años del terror sindicalista, hay un solo procedimiento, el que ejecutó el Directorio Militar.

En suma: las leyes orienten y señalen los cauces del movimiento corporativo: el Gobierno lo confirme, lo asegure, le preste auxilio; las Corporaciones desarrollen sus fines y tomen sus decisiones con independencia, y protegidas por tribunales públicos de conciliación y arbitraje, que tengan facultad de hacer efectivos sus acuerdos en caso de conflictos y de fallar con sentencias obligatorias, cuando la solución aparece equitativa considerada desde el punto de vista de los intereses de patronos y obreros y la ejecución es necesaria por razones económicas y sociales.

De interés para los RADIO ESCUCHAS

En primero de Abril fué celebrado un contrato entre la casa PHILIPS RADIO, de Madrid, y ENRIQUE PERALTA, de Gandía, en el cual la citada casa concede la exclusiva de venta, de todos los Productos PHILIPS RADIO. Para las regiones que comprenden entre la línea de Cullera, Tabernes de Valldigna y Luchente.

Calpe incluyendo todos los pueblos y partidos judiciales de Gandía, Pego y Denia.

Por este motivo la casa ENRIQUE PERALTA queda autorizada, para nombrar, representantes en todos los pueblos, de la regiosu ombradas anteriormente.

Como ya saben, esta casa tien e un completo surtido de lámparas RADIO para toda clase de aparatos tanto nacionales como extranjeros.

Rectificadores, anodos, altavoces.

No equivocarse, casa Enrique Peralta S. Pascual, 19 y 21.—Teléfono 116.

Representante dela asociación Nacional de Radio Difusión, de los Productos Philips radio, de los mejores aparatos de Radio del mundo.

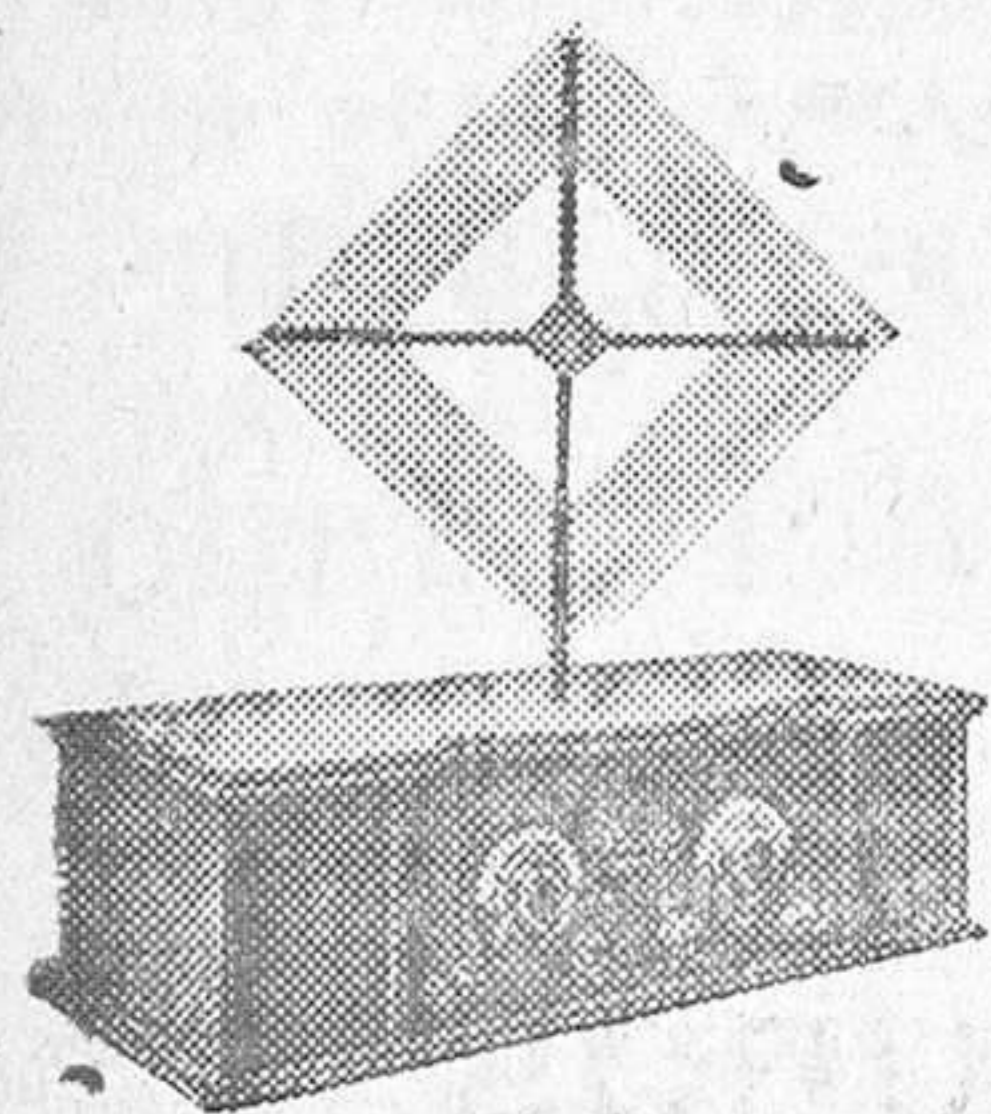
Super Heterodinos, Songter,

de ocho lámparas sin tierra ni antena, audición mundial.

De las mejores baterías Peto-Radford de Londres y de los mejores aparatos de cinco lámparas completos por 425 pesetas, con altavoz, toda Europa garantizada.

La casa de la Radio
S. Pascual, 19 y 21
Teléfono, 116

Demostraciones y comparaciones gratis.



Estas Corporaciones así organizadas, con vida propia y personalidad jurídica, pueden servir de elementos valiosos para la representación de los intereses profesionales en los organismos económicos y en los poderes legislativos de la nación.

Muy lejos del asunto nos ha llevado esta cuestión que ha sido preciso ventilar para dar la resolución definitiva sobre los salarios mínimos relativos. Como conclusión final categóricamente afirmamos que el Estado, ni por sí, ni por órganos suyos puede ni debe determinar legalmente los salarios mínimos relativos en cada oficio y profesión.

Los salarios mínimos absolutos y la acción del Estado.

Descartada la *intervención directa e inmediata* del Estado en la fijación de los salarios mínimos relativos, sostenemos que el Estado *de una manera general* puede y aun debe por la vía legislativa prohibir los salarios de hambre y señalar, sin descender a pormenores circunstanciales y discutibles, normas y preceptos legales para que en la nación se remunere el trabajo con un salario mínimo suficiente. El Estado no debe bajar a pequeños pormenores en la fijación del salario, porque de ese modo la justicia de la ley se impondrá con certidumbre a todas las conciencias, será verdaderamente eficaz para el resultado que se pretende y se eliminarán discusiones inevitables sobre las diferencias de los oficios y condiciones de vida en los pueblos, ciudades, etc. Por eso el salario mínimo absoluto, tasado por el Poder público, ni debe ser menor que lo que necesita el obrero para su conservación, ni ha de extenderse en virtud de la

ley, a satisfacer a todas las otras necesidades que en justicia debe encontrar el obrero de su salario. Y digo esto, porque el Estado no conseguiría con un criterio más minucioso el efecto que persigue, y porque el Estado ha de suponer que entran dentro del salario mínimo absoluto los seguros de vejez, enfermedad y accidentes del trabajo, regulados por otras leyes o instituciones.

Otros economistas para evitar estos inconvenientes, juzgan más oportuno que el Estado no fije *un mínimo legal único* para todas las profesiones y para todas las comarcas del país, sino que instituya Comisiones especiales encargadas de fijar, previa encuesta, por industrias y regiones, una tarifa mínima del salario a la cual la sanción legal de fuerza obligatoria. En ambas formas, se ha hecho en diferentes naciones con resultados satisfactorios; pero tanta es la dificultad práctica en estas materias, que la legislación social de los pueblos, o ha limitado la ley a ciertas industrias o simplemente lo ha recomendado a los patronos.

Pero la razón y la doctrina de León XIII enseñan que cuando no hay otro camino para poner en salvo, como es justo, los derechos de los jornaleros al salario mínimo absoluto, se acuda al Estado para que con su amparo y auxilio se remedie la injusticia.

Por último: el Estado puede contribuir al establecimiento de los salarios mínimos por medios indirectos, como son entre otros por los seguros especiales, por el levantamiento de la agricultura, desgravándola de tantos impuestos, que a manera de pedriscos disminuyen considerablemente los frutos anuales de las cosechas impiden la baja de las subsistencias, y por el criterio seguido por la administración pública en la remuneración mínima dada a sus funcionarios y a los trabajadores en las obras realizadas por los municipios, por las Diputaciones y por el mismo Poder público.

SE ALQUILA

un almacén en la carretera de Villalonga a Potries, tiene muelle e inmejorables condiciones.

RAZON D^a. TRINIDAD BARAMBIO
POTRIES

Polvillo de antaño

El dignísimo Sr. Alcalde de Gandía D. Joaquín Sendra ha tenido la amabilidad, que sinceramente agradecemos, de confiarnos la custodia del Archivo Municipal. Ello nos da ocasión para dedicarnos a estudios paleográficos que siempre fueron objeto de nuestras aficiones.

No cabe duda de que el Archivo de nuestra Ciudad debió ser en tiempos no muy lejanos, un venero riquísimo de curiosidades históricas, dada la importancia que siempre tuvo el Señorío de Gandía sobre todo desde el siglo XIV en que pasó a ser patrimonio de los Duques Reales. Por desgracia, ignoramos si por incuria o deliberadamente han desaparecido del referido Archivo muchos e interesantes documentos que hoy día nos pondrían en comunicación directa con las pasadas centurias permitiéndonos conocer las creencias, instituciones, costumbres y vida social entera de nuestros antepasados. Aun quedan, sin embargo, algunos viejos pergaminos que pretendemos salvar de las alteraciones del tiempo y de la polilla trascribiéndolos y publicándolos en este semanario con el metafórico título de *Polvillo de antaño*.

Comenzamos hoy con la publicación de una orden establecida por el la Justicia, Jurados y Consejo general de Gandía el año 1370. A ésta seguirán otras, Dios mediante.

Advertimos a los lectores que, para su mejor inteligencia, traduciremos al castellano las palabras y frases latinas y prescindiendo de las siglas y demás abreviaturas que tanto abundan en esta clase de documentos, conservaremos fielmente la ortografía y sintaxis de los manuscritos a fin de que nada pierdan de su *sabor añejo*. Dices así la referida orden:

Viernes, día 4 del mes de Julio, año de la natividad del Señor 1370. Los honrrats en

Guillem Martorell Justisia de la vila de Gandía, en Pere Martí, en Jaume Amat, en Pere Sivera, en Jaume Saurí, Jurats de la dita vila, de voluntat y exprés consentiment dels promens y consell de la dita vila, en profit e utilitat de la universitat de aquella, feren los establiments e ordenacions següents—Primerament establiren y ordenaren que tota persona que Jurara lo nom de Nostre Señor Deu y de Madona Santa Maria Mare sua, o altres deshonest Juraments que pague per pena per casouna vegada déu sous partit lo ters a la cort, lo ters a la lluminaria y lo ters al acusador y que de totes les dites cosses se puxa entrometre lo Justisia per son ofisi e tot hom ho puga acusar, e lo Justicia no gosse nomenar lo acusador, ni fer ni puga esser grasia de la pena dita, e que aquells que dita pena pagar no podrán que jaguen en la cadena per deu dies, e si lo Justicia farà grasia ho pague de son propi.—

Como se ve no faltaban entonces, como no faltan ahora acertadas providencias contra los hombres de habla soez, blasfemos e injuriadores de la Divinidad; pero sin duda alguna debían tener antaño mucha más eficacia aquellas providencias, ya que el acusador era remunerado con un tercio de

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oído.

por los Doctores

R. VILAR SANCHO Y E. ALONSO FERRER

CIRUGIA DE CABEZA Y GUELLO

GANDIA: calle de Juan Andrés, 3, 1.º (esquina calle Mayor)

Los sábados de 9 a 12

VALENCIA: Instituto otorrinolaringológico Colón, 76 pral. TELEFONO 875

la multa y no es probable que el Justicia se mostrase indulgente si la había de pagar de su propio bolsillo. ¿No es verdad?

EL CAPELLAN DE LA BENEFICENCIA

JESUS GARCIA CASTELLO

Practicante de Medicina y Cirugia se ofrece para curas, inyecciones, etc en la calle de Morán, 12,

CUENTO

La avaricia castigada

Juanito Membrillera, era uno de esos buenos jóvenes aprendices de Literatos, que deseosos de conquistar un nombre prestigioso, se trasladan del fondo apacible de un pueblecito, a la capital.

En los primeros años, el protagonista de nuestro cuento, rodó por las redacciones de dos o tres periódicos mediocres, en los que por servir de testaterra, le dieron de mal comer, hasta que un día fué encarcelado por un artículo violento del periódico, contra el Gobierno.

Convencido el tribunal de su inocencia, le absolvió, y al ver su desgracia, un amigo le recomendó a un Notario, que le tomó de escribiente.

Su salida a los campos de ilusión, había sido, como aquella salida a campos de Montiel del Caballero de los leones: solo había hallado molinos de viento.

Recluso en la Notaría y con un sueldo de doscientas pesetas mensuales casó Juanito Membrillera, con una joven modesta, que murió a los pocos años, dejándole como única herencia, dos niños y una niña que vinieron agravar más su ya difícil situación económica.

Su vida, desde entonces, fué mísera y esclavizada. Pasaba el día en la Notaría es-

cribiendo pliegos y más pliegos de una prosa endiablada y seca, sujeto a una falsilla, copiando matrizes, protestos de letras y disposiciones testamentarias. . . . ¡Después de tanto soñar, con escribir artículos, novelas, y dramas. . . .

Cierta día, al subir la escalera de su casa, le dió la portera la fatal noticia de que iba a ser desahuciado por el dueño si no pagaba los dos trimestres vencidos de alquiler de la habitación, y como si esto fuera poco, también su hija, que le agudaba con impaciencia, le notificó que ni el tendero de ultramarinos, ni el panadero, querían fiarles más, si no pagaban lo atrasado.

Ni una bomba que hubiera caído a sus pies le habría causado más impresión, que aquellas dos noticias. Perplejo y meditabundo, contemplo por un instante Juanito aquel cuadro murillesco que ofrecían sus tres hijos y el gato que hostezaba, y tuvo uno de esos gestos que tienen los que viven en las nubes: Sonrió con indiferencia y dijo a su primogénita, que fuese otra vez a ver al tendero y le dijera de su parte, que les diera los comestibles de ordinario, que él prometía pagarlos todo, en fecha próxima; y se dispuso a esperar los acontecimientos.

Con horrible lentitud, pasaba el tiempo y nadie se explicaba la tardanza de Juanita, cuando se la vió venir con la cesta repleta de comestibles y bebestibles

Pintar la sorpresa del padre y los pequeños, sería completamente absurdo; baste decir, que aquel día renació la alegría en aquella casa, comiendo hasta el gato, opíparamente. Como todo llega, llegó el momento de las explicaciones y el momento de comprender lo que parecía incomprendible, milagroso y sobrenatural.

¡Todos eran ricos! En el Sorteo de la Lotería que acababa de celebrarse, le había caído el premio gordo en el n.º 19.527, en que Juanita llevaba una participación de diez reales.

El número lo había adquerido el tendero de ultramarinos, al que compraba Juanita, que lo había repartido entre los clientes y graciosamente le habían correspondido 15.000 ptas. que por su fortuna les sacaba de la miseria en que se hallaban.

¡Que locura! Precisamente, fué en la misma tienda, donde supo la feliz noticia, por

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto nacional de Previsión

Sometida al protectorado de los ministerios de la Gobernacion y del trabajo. Comercio e Industria

SUCURSAL EN GANDIA

CALLE S. FRANCISCO N. 93

OPERACIONES QUE REALIZA

SECCION DE AHORRO

| | Interés anual |
|---|---|
| Libretas ordinarias, hasta 30.000 pts. | Sin limitación en el número de operaciones 3'25 por 100 |
| Libretas obreras | a realizar en ellas. 3'50 por 100 |
| Libretas corporativas hasta 50.000 | 3'25 por 100 |
| Libretas dotales | 3'50 por 100 |
| Cuentas a la vista | 2 por 100 |
| imposiciones anuales | 4 por 100 |
| imposiciones a plazo definido | 4'50 por 100 |

SECCION DE SEGUROS

Régimen obligatorio de retiro obrero

Rentasinmediatas. } Temporales o vitalicias
Rentas diferidas }
Rentas a capital reservado
Mutualidades escolares

Prestamos Corporativos e Hipotecarios a interés convencional.

el extraordinario de una periódico y fué precisamente en la misma tienda donde la cargaron de viandas a cuenta de lo que tenía que cobrar. Y no era solamente, aquello, si no que por todo el barrio, se había extendido la noticia y todos se aprestaban a ir al domicilio de Juanito, a darle facilidades y todo cuanto necesitase por que la Humanidad, es así de generosa y filantrópica.

Y efectivamente, no tardó en llegar la caravana de abastecedores y comerciantes que llenaron la pequeña habitación de toda clase de objetos más o menos útiles.

Atraído por el tumulto, llegó el casero que vivía en el principal y al conocer lo sucedido no quiso ser menos magnánimo, y le concedió un trimestre adelantado gratuito, pero eso sí, con la condición de subirle después la habitación, una tercera parte más de alquiler: por haber mejorado de fortuna. ¡Qué día aquel tan hermoso! ¡Qué caritativos y buenos se habían hecho todos! ¡Qué cariñosos! ¡Qué serviciales! . . . y tanto tiempo calumniado al pobre Juanito Membrillera, que bien estudiado ahora resultaba más bueno que el pan.

Pero, ¡hay! dolor, lo del n.º 19.527 era una mentira. No había sido premiado, tratabase de una equivocación de la imprenta. Así lo había esta hecho constar en otro extraordinario.

Y cosa rara; hubo que ver la reacción que los amigos de Juanito experimentaron. Todos se alejaron de él con un humor de perros y furiosos, querían arrebatarse lo

que hacía unos instantes le habían dado con toda el alma.

Pero ¡que importaba! Que le quitaran lo comido y disfrutado y que le arrebatasen los recibos del alquiler del cuarto. ¡Todos podían quejarse como quisieran; pero él estaba satisfechísimo; a él le había tocado la Lotería, como podían atestiguar la dispensa abarrotada de alimentos y sus hijos bien comidos.

¡Que hermosa era la existencia! . . . Aquel día fué el primero en que Juanito Membrillera, creyó en la Humanidad, y se creyó su vengador, que castigaba a los egoístas, a los implacables y a los sordidos sinhabérselo propuesto; pero hiriéndolos en lo más repugnante de sus instintos; en la codicia, siempre disfrazada con altisonantes nombres.

GRUSTAN

SE VENDE

Una casa en la calle de San Francisco de Borja, N.º 33. Darán razón en casa Domingo Selfa, Canónigo Noguera SASTRERIA

SE VENDE

una casa en la calle del Arzobispo Polou Razón: Avenida del Marqués de Campo, número 10.



CHOCOLATE NOGUEROLÉS

Calidad siempre inmejorable

P. Sto. Duque, N.º 12

Marca Registrada

¡No dude V más de si será bueno!

El Chocolate Nogueroles es proclamado como el mejor por millares de consumidores.

PROBARIO ES ADOPTARLO

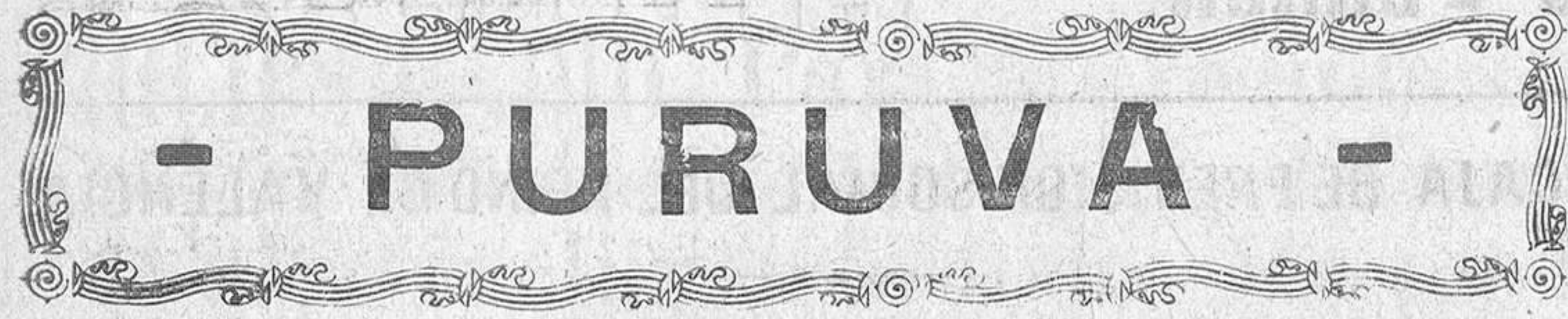
Lo encontrará V. en todos los establecimientos del distrito y en casa del fabricante Plaza Sto Duque, 12 GNDIA

EL MORQUI

FABRICA DE ALCOHOL VINICO :—: ANISADOS

:—: LICORES JARABES ESCARCHADOS :—:

LICORES FINOS Y EMBOTELLADOS, DE PRIMER ORDEN



PURUVA

Unico jugo de Uva que se presenta en el mercado
sin materias conservadoras

No contiene alcohol
Sustituye con ventaja a la leche
Alimento completamente asimilable

VICENTE DURA

SUCESOR DE FRANCISCO DURA

TERRATEIG

GANDIA

Grao de Gandia

Ha expuesto el Corresponsal de este barrio de Grao algunas de las aspiraciones que saluda desde hace tiempo este vecindario y que debieran ser ya una realidad. Y al exponerlas, dirigíalas a los señores que forman la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Gandia, con la esperanza de que las dedicarían un poco de atención y estudio.

Es posible que lo hayan hecho; pero, como entre la exposición de esas aspiraciones, el supradicho Corresponsal ha solicitado la actividad de los señores de referencia, en favor de otras cosas, o sease para cortar los abusos que varios señores propietarios están cometiendo en esta barriada, y apesar de ello, subsisten esos abusos, con sobrado fundamento duda de que hayan sido estudiadas y atendidas las aspiraciones expuestas.

En consecuencia, el Corresponsal continuará, sino excoñiendo, por ahora, nuevas aspiraciones, recordando las conocidas.

El Grao pide, mejor dicho, la Higiene, esa señora tan digna de respeto, exige que se solucione lo de las acequias del Grao viejo, que constituyen un peligro para la salud pública; y si se quiere atender a otra consideración tan respetable como la higiene, el pan y bienestar de muchas familias, las aguas de esas acequias deben desviarse para llevarlas a los *marells*.

En Grao hace falta, muchísima falta, un lavadero público. No lo hay; no debe permitirse que se lave la ropa en aguas que arrastran inmundicias; la única solución, aquí facilísima, es el lavadero.

Un Ayuntamiento que se quiere permitir el lujo de prolongar el Paseo de las Germanias, no puede, no debe consentir que un barrio de su jurisdicción carezca de cosas indispensables para vivir decentemente. Que no son lujos lo que pedimos, sino cosas necesarias.

El Corresponsal que esto escribe es hijo de Gandia; y, aunque hace algunos años

que habita en este barrio, ama a su Gandia como el que más; sueña con una Ciudad que fuera pasmo de las gentes y deplora que no esté en su mano hacerla la más bella del mundo; y por ello insiste, y porque ama a su Gandia, quisiera que antes del lujo apuntado se diera satisfacción a las necesidades de Grao, para no verse obligado un día, muy a pesar suyo, pero empujado por la realidad, a gritar, con la más santa ironía: *¡Viva la justicia del Municipio gandiense!*

Pero no llegará ese momento; confía el Corresponsal en el buen juicio de los administradores de la cosa pública en Gandia; es más, la realización de las apuntadas aspiraciones de este vecindario, le dará motivo para exponer otras mejoras que harán de lo que hoy es un barrio casi abandonado, un barrio modelo.

¡Cuanto agradecería el Corresponsal y con él todos los vecinos de Grao de Gandia, que los señores de la Comisión Permanente, se dieran de vez en cuando un paseito por este su barrio!

El día que se decidan a ello, como les anima buen sentido de justicia, será un hecho la transformación de Grao de Gandia.

El Corresponsal

OCASION

Por dejar el negocio de **Máquinas** de escribir se venden a precios de fábrica UNDERWOOD.—TORPEDO.—

MOLLE.—Completamente nuevas y con garantía de las casas

CONSTRUCTORAS

Ferretería PASTOR

Canónigo Noguera 37

GANDIA

La situación de Méjico Lo que dice un radical mejicano

En la prensa americana se ha publicado no hace mucho tiempo, una carta del mejicano José Vasconcelos y que por las importantes revelaciones que en ella se hacen, constituye un documento interesantísimo aclaratorio de la situación a que han reducido a Méjico los desmanes del sectarismo y de la ambición.

He aquí copiados a la letra algunos de los más salientes párrafos de la carta aludida:

"En Méjico, el "cinismo" no reconoce límites. Los latifundios están en poder de Obregón y de Calles, de los hijos y de los amigos y amigas de Calles, y todo el dinero de la nación empobrecida está en manos de los *radicales* de que hablaba, que el pueblo encumbró creyendo en sus promesas de reparto social, etc.

Calles es el lacayo, el verdugo contratado, que no tiene en su vida una sola página noble. Pero el amo, el hombre fuerte que está detrás y que ahora vuelve, es Obregón... Obregón es inteligente, simpático, arrojado, todo un caudillo a lo Rosas, ese tipo de antes de Sarmiento. Como ve usted, por el camino de una pretendida revolución social, Méjico vuelve al caudillismo militar que la Argentina sacudió hace ya cincuenta años.

La manera cómo se asesina en Méjico, bajo el pretexto de reprimir la rebelión católica, es bochornosa para la humanidad.

Calles pasará a la historia como el autor de hechos como el que brevemente paso a

relatarle: un pobre diablo, *leader* agrarista, que riñó con el grupo oficial, se lanzó a la revuelta; lo siguieron unos pocos, y fue derrotado por las fuerzas del Gobierno; como de costumbre, lo fusilaron y lo abandonaron en el mismo lugar de la ejecución, dándolo por muerto; pero sucede que el hombre, lleno de heridas, no había muerto, se arrastra entonces como puede hasta llegar al poblado, y se le lleva a un hospital. Pero Calles lo sabe, manda inmediatamente ordenes, y de acuerdo con ellas, la escolta saca al hombre del hospital, levantándolo de la cama, y, en la plaza del pueblo, o la vista de una población envilecida por el terror, lo fusilan nuevamente.

El hombre aquel no representaba ninguna fuerza política; era simplemente un descontento, quizás un bien intencionado. Y bien: este caso no se mantuvo secreto; todo lo contrario: los diarios de Méjico lo publicaron con lujo de detalles y fotografías. Puede usted consultar los diarios de febrero o marzo de este año.

Nada tiene de particular el caso en la carrera de Calles: por eso lo eligió Obregón como a buen gendarme, que le cuidara el puesto. Ahora bien: los inescrupulosos radicales de casi todo el mundo y le cito el caso de los de «El Sol» de Madrid-conocen estos hechos y, sin embargo, le dedican a Calles ediciones especiales, *naturalmente que bien pagadas*. El pretexto que se invoca es que esas medidas de terror son necesarias para salvar la revolución».

HIELO

Se vende 70 kilos hora, propósito para cámara frigorífica, con los accesorios de esta Razón. C, de Jaime Torres, 11

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital 100.000.000 pesetas, Reservas 29.000.000

Casa Central:—MADRID, Plaza de Canalejas 1 Sucursal, Duque de Alba 15

Dirección telegráfica y telefónica HISPAMER

SUCURSAL EN GANDIA

PASEO DE LAS GERMANIAS Núm. 52

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Carmona, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estella, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaen, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loga, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Montforte, Murcia, Morón, Motril, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plascencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Lúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Santiago de Compostela, Soria, Talalla, Tarraza, Teruel, Tudela, Tuy, Tarazona, Toledo, Talavera de la Reina, Torrelavega, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zaira, Zaragoza.

Además este Banco está federado con el Banco de San Sebastián, que cuenta con 28 Sucursales en el norte de España.

AGENCIA EN GANDIA: Paseo de las Germanias 25

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa sobre España y extranjeros condiciones sin competencia.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sociedad Anónima—Madrid Alcalá-14

CAPITAL—50.000.000 de ptas. Reservas—27.603.214.91

Realiza toda clase de operaciones de banco. Compra y vende por cuenta de sus clientes valores del Estado, Industriales y Moneda Extranjera haciendo seguros sobre la misma.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista... 2 y medio por 100. A 3 meses plazo... 3 y medio por 100
 a 8 días vista... 3 por ciento A 6 " " 4 por ciento
 a un año 4 y medio por ciento

CAJA DE AHORROS

INTERES 4 % acumulando los intereses el 30 de junio y 31 de Dbre
 SUCURSAL DE GANDIA- Plaza Cabo Pastor n° 2

SUCURSALES EN

A greda, Aguilar de Campo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Alberique, Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Almería, Alicante, Almadén, Almendralejo, Almodóvar del Campo, Almería, Andújar, Antequera, Aracena, Arahal, Archidona, Arcos de la Frontera, Arjona, Ayamonte, Azuaga, Badajoz, Baena, Baeza, Baza, Benamejí, Benavente, Benifayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Burreana, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Caravaca, Carmona, Cartagena, Carcagante, Carrión de los Condes, Castellón, Castro del Río, Casas Ibáñez, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Ceuta, Cieza, Ciudad Real, Cón, Consuegra, Constantina, Córdoba, Cuellar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Crevillente, Chiclana de la Frontera, Daroca, Daimiel, Don Benito, Ecija, El Carpio, Elche, Elda, Epila, Estella, Fregenal de la Sierra, Fenán Núñez, Fuente Ovejuna, Fuentesauco, GANDIA, Granada, Guadalajara, Guadix, Hellín, Hinojosa del Duque, Huelva, Huesca, Huescar, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Jijona, Jódar, La Carolina, Larche, La Solana, Linares, Lora del Río, Los Navalmorales, Lucena, Llerena, La Palma del Condado, Málaga, Mancha Real, Manzanares, Marchena, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Melilla, Mérida, Milagro, Montilla, Montijo, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Nájera, Navalcarnero, Navalmoral de la Mata, Novelda, Nules, Oliva, Onda, Onteniente, Orihuela, Osuna, Palencia, Palma de Río, Pampuna, Pego, Peñafiel, Peñarroya, Porcuna, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Tírrido, Puertollano, Requena, Ronda, Rute, San Clemente, San Lucar la Mayor, Segorbe, Sagunto, Segovia, Sevilla, Socuellamos, Soria, Sueca, Talarrubias, Tabernes Valldigna, Tavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Tembleque, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrijos, Totana, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valdepeñas, Vall de Uxó, Valladolid, Valverde del Júcar, Velez-Málaga, Vera de Vidasoa, Villada, Villanueva de los Barros, Villalón de Campos, Villamartín, Villa del Río, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villanueva el Arzobispo, Villarreal, Villarrobledo, Villena, Zaira, Zamora, Zaragoza.

TEMAS ACTUALES

La mujer y las profesiones

El afán de invadir la mujer las diversas actividades profesionales, va tomando caracteres desproporcionados y las consecuencias que empiezan a derivarse de esta conducta son por demás dañosas, tanto para las propias mujeres como para la familia y para la sociedad.

Para muchos padres, el hecho de proporcionar a sus hijas el acceso a las profesiones extradomésticas tiene el esencial matiz de la previsión paterna y para el Estado que se les facilita o consiente, suele constituir algo así como la ofrenda más galana con que se puede brindar a las mujeres actuales el cúmulo de las garantías jurídicas y sociales que para ellas dicen reclama la moderna civilización.

Sin embargo, ni la irreflexión de los padres, ni la imprevisión del Estado que se revelan en aquellas subyugadoras disculpas y en estas locas franquicias que se otorgan a las doncellas, ven en toda su lamentable realidad, el verdadero alcance de esa prodigalidad inconsiderada.

Ha rodado por la prensa de estos días el testimonio de un médico, que dicen eminente entre las mentalidades españolas, y según el cual, la mujer no es ni mejor ni peor que el hombre, sino que es simple y enteramente "distinta". Esta conclusión, si no hubiera, como las hay, otras razones absolutamente atendibles, bastaría a decidir poner un alto a aquellas prodigalidades paternales y a esas inconsideradas franquicias del Estado.

Porque desviar a la mujer de su misión providencial en la marcha y desarrollo del mundo, para sujetarla desde su misma juventud a las duras leyes del trabajo, es matar desde sus más espléndidos albores, las aptitudes femeniles y hundirlas en los abismos de una condición de esclavitud y de una vida sin horizontes.

Vamos pensando que en las cumbres que presiden las relaciones humanas empiezan a faltar las mentalidades esplendorosas que iluminen con la claridad de sus luces los caminos por los que se desliza la vida de los hombres; atentos solo al afán cotidiano del vivir, no se repara en la transcendencia futura para que afianzando ahora con sabias previsionales los estamentos del porvenir, pueda asegurarse la continuidad placentera de las generaciones.

Hasta aquí ha dicho la experiencia, que la mujer que en una profesión halla el medio de sintetizar toda la opulencia de su vida, suele ver en aquella, el término de su ilusión y la concreción resumida del por qué de su existencia. Las derivaciones que se desprenden naturalmente de esta conducta llegan a ser fatales para el normal desenvolvimiento moral, social y hasta económico de los pueblos.

Desplazada la mujer de su misión providencial hacia una vida pura y simplemente de lucha por el sustento cotidiano o por una independencia tan fatal como positivista, educada en un ambiente de egoismos materialistas, desprendida de todo vínculo espiritual que la recuerde la dignidad de su ser y la acredite la grandeza de su predestinación, llegará a tener por enojosa la sujeción familiar, cerrándose por sí misma el acceso a la constitución de un hogar o rompiendo de hecho los vínculos matrimoniales contraidos.

Los Estados Unidos, que es donde más

campean estas corrientes modernas del feminismo extradoméstico y otros modernismos no menos deplorables, cuentan actualmente con 8 500.000 mujeres que trabajan en las 537 profesiones de las 572 catalogadas por la Dirección del Censo norteamericano.

Pero es de advertir, que si la adaptación del mundo del trabajo a las nuevas actividades de la mujer se ha reflejado directamente en las profesiones liberales, en la industria, en el comercio y en las comunicaciones, sin embargo, en el hogar familiar ha hallado también su reflejo, triste y desconsolador para ella y para la sociedad entera. Pues mientras la natalidad disminuye en cifras tan alarmantes como reveladoras, los divorcios aumentan progresivamente en proporción verdaderamente inquietante. Y así se da el caso de que en Inglaterra, por ejemplo, por tomar como comparación el pueblo que le es más afín en carácter y temperamento, la proporción es del divorcio por 98 matrimonios, mientras en los Estados Unidos, esa proporción es de 1 por cada 7.

No se hable pues, de emancipación femenina y de reivindicación de sus derechos cuando se invoca la conquista de la incorporación de la mujer a las actividades profesionales. La Dirección Nacional de Investigación Económica hace la revelación no despreciable de que los sueldos, salarios y jornales de las mujeres son allí, por término medio, un 25 por ciento inferiores a los que se les paga a los hombres, y esto aun en aquellas profesiones en que el rendimiento femenino acusa una perfección más acabada y una intensidad más pronunciada, que las de los hombres. Es decir, que a la esclavitud moral se suma la tiranía económica.

Este desquiciamiento trae aparejado además, el conflicto social referente al paro, registrándose actualmente y frente a las 8.500.000 trabajadoras estadounidenses, la aterradora cifra de 5.800.000 hombres norteamericanos sin trabajo, los cuales, en muchos casos, tienen que resignarse a aceptar el oprobio que supone para

su dignidad de hombre y de jefe de familia, el tener que consentir la entrada en el hogar que preside del mermado jornal de su mujer, como sostén único de la casa.

El tema se presta a serias y hondas reflexiones. Los gobernantes y los padres de familia tienen en este asunto del feminismo profesional, materia suficiente, los unos para sus previsiones, los otros para sus orientaciones y todos para aquilatar el punto de sus presentes o futuras responsabilidades. S. de P.

REGALO de un bonito calendario que la **Casa José Sidro** PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 18 GANDIA hace a sus favorecedores.

Haciendo una compra de 2 ptas. de sus artículos de loza, cristal y

OBJETOS PARA REGALO

ALMACEN

Se alquila a la otra orilla del río, junto al huerto de Oliver con vivienda y otros accesorios.

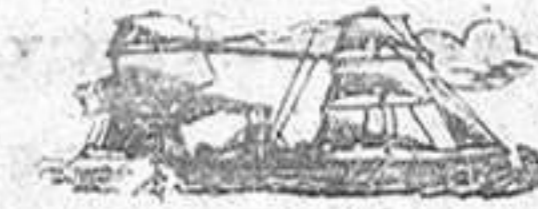
Razón, C. Jaime Torres, 11 MAQUINARIA PARA

SASTRERIA

JOSE MIÑANA

Se ha trasladado

Calle Primo de Rivera N.º 52 pral Gandia



Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

DIRECTO.— ESPAÑA — NEW-YORK.— 7 Expediciones al año
 RAPIDO — NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEXICO.— 14 Expediciones al año.
 EXPRESS.— MEDITERRANEO A LA ARGENTINA.— 12 Expediciones al año
 LINEA: MEDITERRANEO, CUBA, Y NEW-YORK — 14 Expediciones al año
 LINEA MEDITERRANEO, A PTO. RICO, VENEZUELA, Y COLOMBIA.— 14 Expediciones al año
 LINEA MEDITERRANEO A FERNANDO POO.— 12 Expediciones al año
 LINEA A FILIPINAS.— 3 Expediciones al año

Servicio tipo Gran Hotel — T. S. H. Radiotelefonía — Orquesta — Capilla, etc. etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli 8. En Valéncia D. MANUEL MANGLANO Barón de Vallvert (calle del Mar, 55) Telefono 13.920 Apartado, núm 29,

PRIMER CONGRESO DE ACCION CATOLICA DE VALENCIA

LISTA DE CONGRESISTAS DE GANDIA

Socios colectivos que han contribuido con la cuota de 15 pesetas

- Cabildo Colegial
- Junta Parroquial de Acción Católica
- Legión Católica Española. Destacamento de Gandia
- Asociación Católica Gandiense de Padres de Familia.
- Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Gandia
- Asociación Josefina de la Buena Muerte
- Asociación de Santa Teresa de Jesús
- Asociación de Hijas de Maria
- Muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados
- Venerable Orden Tercera del Carmen
- Venerable Orden Tercera de San Francisco
- Apostolado de la Oración de Caballeros
- Conferencia de San Vicente de Paul de señoras
- Conferencia de San Vicente de Paul de caballeros
- Congregación de Nuestra Señora de los Dolores
- Adoración Nocturna Española, sección de Gandia

SOCIOS PERSONALES

| | | |
|---|-------------|------|
| Ilmo. Sr. Abad Licenciado D. José Sola López, | cuota Ptas. | 5 " |
| D. José Darás Mompó | " " | 5 " |
| M. I. Sr. D. Bernardo Gil García | " " | 5 " |
| D. Pascual Arbona Garrigues | " " | 5 " |
| D. José Delgado de Molina | " " | 5 " |
| D. Teodoro Mora Montés | " " | 5 " |
| Srta. Pilar Pérez de los Cobos | " " | 5 " |
| Srta. Josefa Pérez de los Cobos | " " | 5 " |
| Srta. Teresa Pérez de los Cobos | " " | 5 " |
| D. José Songel Perez | " " | 5 " |
| D. Luis Forrat Soldevila | " " | 5 " |
| M. I. Sr. D. Angel Hernández | " " | 5 " |
| D. Antonio Puig Moltó Cura de Benirredrá | " " | 5 " |
| D. Joaquín Ballester Lloret | " " | 15 " |
| D. Diego Pérez de los Cobos Pérez de Lema | " " | 15 " |
| D. Tomás Terrades Serra | " " | 25 " |
| D. Domingo Selfa Solbes | " " | 25 " |
| D. Eduardo Grustán Rodríguez | " " | 15 " |
| M. I. Sr. D. Juan de Dios Martínez, Penitenciario | " " | 5 " |
| D. Cayetano García Castelló | " " | 5 " |
| D. Jerónimo Lloret Marco | " " | 5 " |
| D. Angel Peiró Angel | " " | 5 " |
| D.ª Dolores Pascual de Darás | " " | 5 " |
| Srta. Josefa Darás Pascual | " " | 5 " |
| D. José M.ª Martínez Ibañez | " " | 5 " |
| D. José Marzal Lurbe | " " | 5 " |
| D. Francisco Díaz Castellá | " " | 5 " |
| D.ª Milagro Durá de Díaz | " " | 5 " |

SOCIOS ESPIRITUALES

| | | |
|--------------------------------|-------------|-----|
| D. Juan Company Llopis | cuota Ptas. | 1 " |
| D. Santiago Ferrer Monrabal | " " | 1 " |
| D. José Fayes Tortosa | " " | 1 " |
| D.ª María Ballester Lloret | " " | 1 " |
| D.ª Francisca Ballester Lloret | " " | 1 " |
| D.ª Luisa Aranda Morell | " " | 1 " |
| D.ª Modesta Morell Torres | " " | 1 " |
| D.ª Fuensanta Sendra Todolí | " " | 1 " |
| D.ª Elena Puig Almiñana | " " | 1 " |
| Srta. Matilde Arbona Puig | " " | 1 " |
| Srta. María Arbona Puig | " " | 1 " |
| Srta. Milagro Arbona Puig | " " | 1 " |
| Srta. Consuelo Arbona Puig | " " | 1 " |
| Srta. Angeles Arbona Puig | " " | 1 " |
| D. Vicente Arbona Puig | " " | 1 " |
| D. José Arbona Puig | " " | 1 " |
| D. León Climent Domingo | " " | 1 " |

NOTA: Las entidades o personas que deseen inscribirse deben hacerlo cuanto antes, ya que está próximo a terminar el plazo de inscripción por comenzar el Congreso el día 30 del presente mes.

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GANDIA

Realiza las operaciones siguientes:

- Imposiciones en libreta al 4 1/2% de interés al año 5,000 ptas.
- Imposiciones a plazo fijo láminas al 4 1/2% de interés al año; M., 250 ptas
- Depósitos voluntarios sin interés para retirar a la vista.
- Préstamos con garantía hipotecaria al 6 1/2% anual, con devolución a plazos
- Préstamos con garantía personal al 6 1/2% anual.
- Préstamos con garantía de valores públicos al 6 1/2% anual
- Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 1/2% anual
- Venta de guano y primeras materias para abono, garantizadas
- Venta de insecticidas: azufre, sulfato de cobre, ácido sulfúrico etc,
- Venta de tratados de abonos, naranjo, etc. Y libretas de ahorro infantil.

HORAS DE OFICINA Todos los días laborables de 9 a 1
Sábados . . . de 9 a 1 y 4 a 6 tarde

DESPACHO DE ABONOS: desde las 7 de la mañana 6 la tarde

SE VENDE

en Jeresa, fábrica de Ladrillos toda o a lotes **Razón: González, 11 GANDIA**

El nuevo Código Penal

Empezaremos hoy a tratar de las faltas y sus penas que aun siendo leves, reprimen abusos y conviene saberlas para conocer los medios de defensa que la Ley otorga a la moralidad, la decencia y la tranquilidad publicas.

El artículo 789 castiga con la multa de 50 a 500 pesetas entre otros a los que por medio de la imprenta, litografía u otro medio de publicación o difusión, divulguen maliciosamente hechos relativos a la vida privada que sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios o graves disgustos en la familia a que la noticia se refiere. Y a los que ofendieren a la moral, a las buenas costumbres o a la decencia pública.

El art. 792 castiga con la pena de 10 a 250 ptas a los que promovieren o tomaren parte activa en encerradas u otras reuniones tumultuosas, con ofensa de alguna persona o con perjuicio o menoscabo del sosiego público. A los que en rondas u otros esparcimientos nocturnos turbaren el orden público y a los que causaren perturbación o escándalo con su embriaguez.

Los artículos 794 y 801 castigan con la multa de 5 a 100 pesetas los que alteren el sosiego o turben levemente el orden público usando medios que racionalmente deban producir alarma o perturbación y los que dentro de población o en sitio público o frecuentado disparesen armas de fuego cohetes, petardos u otro proyectil cualquiera que produzca alarma o peligro.

El art. 803 castiga a los que apedrearen o mancharen esculturas, relieves o pinturas o causaren un daño cualquiera en las calles, parques, jardines o paseos y en el alumbramiento

do o en objetos de ornato o pública utilidad o recreo aun cuando pertenecieren a particulares, con la multa del duplo el cuádruplo del valor del daño causado.

Los artículos 804 y 805 comprenden a los comerciantes que tengan medidas o pesos deficientes penándoles con multa que no llegue a 1000 pesetas y a los que defraudaren al público en cantidad o en calidad que no exceda de cien pesetas (en cuyo caso sería delito) que pena con arresto de diez días a dos meses.

CONTABILIDAD ARITMETICA MERCANTIL CORRESPONDENCIA COMERCIAL.

Clases individuales y colectivas Honorarios módicos Informaràn-Calle Loreto n.º 18 GANDIA

A la niña Inesita Cabezas Andani

Era mi ilusión constante. a Inesita conocer: ver esperaba una niña, y un Angel bello encontré.

Tiene los cabellos rubios; blanca y sonrosada tez; ojos garzos y agarenos de mirar dulce y risueño; y su boquita hechicera, parece un rojo clavel.

¡Linda, graciosa e inocente! la contemplo en su niñez; las bellas dotes morales que le adornen de mujer, hoy, no las puedo saber:

Más, si a su madre parece, ¡hermosa! como su rostro, será su alma también.

PEPITA ESTEVAN

AVOMITOL BALLESTER

Combate con éxito seguro los vómitos el embarazo y vómito en general. de

VENTA EN FARMACIAS

DEPÓSITO EN GANDIA

FARMACIA: ANGELES MALONDA

BANCO DE VIZCAYA

CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: Ptas. 50.000.000
Reservas: » 36.000.000
Balance: » 1.865.035,881,98

49 Sucursales,
117 Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa sobre España y Extranjero.

— INTERESES QUE ABONA

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA $2\frac{1}{2}\%$ de interés anual

CUENTAS CORRIENTES ESPECIALES 3% » » »

IMPOSICIONES A seis meses 4% de interés

A un año $4,25\%$ » » »

CAJA DE AHORROS: En libreta a la vista $3\frac{1}{2}\%$

Sucursal en GANDIA: Primo de Rivera 48

Entrega de libretas mediante libreta de Caja de Ahorros para quien los solicite.

DOMINGO SANCHIS GIRAU

PERITO AGRICOLA

Valoración, medición deslinde, partición, nivelación y planos de fincas rústicas.

Gandia = Canónigo Noguera, 1
Oliva—Sto. Domingo, 3

NOTICIAS

El día once de los corrientes, tuvo lugar en el barrio de Grao la apertura oficial del establecimiento de farmacia que allí ha montado el culto farmacéutico don Enrique Plá Martí.

En dicho acto vimos al dignísimo Primer Teniente Alcalde de nuestro Ayuntamiento don Ignacio Martínez y al señor Secretario de la Corporación Municipal; a los señores Subdelegado de Farmacia del Distrito de Alcira, Subdelegado de Medicina del Distrito de Gandia, Subdelegado de Veterinario del mismo Distrito, Notario de Gandia señor Rincón, médicos de la barriada señores Colly Juan y Vicario señor Boix.

Después de visitar las diferentes dependencias del nuevo establecimiento, se levantó el acta correspondiente y fueron observados muy delicadamente, los señores mencionados, por el señor Plá.

La nueva Farmacia está montada con pulcritud y exquisito gusto, se vé excelente surtido de especialidades y reúne cuanto el más exigente en la materia pueda pedir; por lo que no dudamos de clasificarla entre los establecimientos de primer orden.

Bien merecía el barrio de Grao una Farmacia y le felicitamos también al señor Plá que nada ha escatimado en el montaje de su establecimiento.

Y para muchos años.

En el barrio de Grao hay una caseta, para el resguardo de consumos, que está pidiendo a voz en grito una reforma, o mejor, que se la cambie por otra nueva.

Además de ello, los eucaliptus que sombrean el paraje donde está enclavada dicha caseta, necesitan de una buena poda.

Hace unos días se desgajó una rama afortunadamente pequeña, de dichos eucaliptus, que fué a dar sobre el tejado de la caseta de referencia en la que causó algún desperfecto.

El día menos pensado puede desgajarse una rama mayor y proporcionar un serio percance, no solo a la caseta, sino también a los empleados del resguardo de consumos.

Estos dignos funcionarios merecen que se poden los eucaliptus y que se adecente la caseta. Así esperamos que se hará, con miras, por lo menos, a evitar una muy posible desgracia. Y a quienes corresponda trasladamos el ruego.

**Grandioso surtido en sombreros,
gorras, camisas, tirantes, zapatillas
japonesas, corbatas y géneros de
punto.**

**Precios limitadísimo.
EL CISNE**

Mayor 42

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Última novedad en pisos, económicos y de inmejorable fabricación

DE

RAMON SANCHO

Trabajos de portland y granito la vaderos pilas, m saladas escalera

Unico Depositario y Agente de Venta de los materiales fabricados por **D. JOSE FRADERA CAMPS**

Portland artificial LANDFORT—El mejor de fabricación nacional
 VALLCARCA—De resultados excelentes
 GRAPPIER PULPO—Para la fabricación de baldosa-hidráulica
 CLARO PULPO (cas.)
Cementos RAPIDO, semi-rapido y lento

Depósito de Gandia a cuya demarcación pertenecen
ALCOY, DENIA Y PEGO

ALMACEN—Carretera de Valencia—Oficinas—Avenida del Marqués de Campo 13
 TELEFONO—99—Dirección Telefónica—LANDFORT

Plaza de Toros de Gandia

A LOS MADEREROS

Por acuerdo de la Junta de accionistas, se saca a pública subasta la venta de la Plaza de Toros de esta Ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de **D. TEODORO MORA**, tienda de tejidos, calle Primo de Rivera, número 62, cuya subasta se celebrará el día 14 de Febrero próximo a las once de la mañana, en el mismo local de la Plaza de Toros.

Gandia 14 de Enero 1929.

EL CONTADOR, TEODORO MORA

El sulfato amoníaco que se recibe en este Puerto del Extranjero acusa una gran riqueza amoniacal. Hemos visto certificados de análisis en la Caja de Ahorros que sobrepasan de 25 grados.

Las potasas que ahora pertenecen a una sociedad titulada "Potasas reunidas" en la que las producidas en España son equiparadas a las extranjeras acusan buenas graduaciones.

Personas que nos merecen crédito nos han dado la noticia que la sociedad formada de norte-americanos que está hace meses comprando terrenos enclavados en términos de pueblos próximos a Valencia, proyecta venir a Gandia para comprar terrenos secanos, hacer alumbramientos de aguas y convertirlos en regadío. Tal vez les anime saber que aquí está en proyecto la construcción de un pantano.

Sentimos lo que está ocurriendo en nuestra ciudad: no mejora la limpieza pública, ni la policía urbana, ni la rural; ¿a que obedece esto? ¿Es que la guardia municipal se abandona en practicar los servicios que le corresponden?

Los jardincillos de la plaza de S. José, de las Escuelas Pías y del Beato Andrés, los bancos de mayólica del Paseo, las acequias sin trapos, el lavado de vasijas en las acequias que conducen aguas de color del chocolate, los estiércoles sin cubrir, los granos expuestos al sol en las aceras, la calle de Canalejas, el camino del puente viejo del Arrabal etc. etc; esto no es propio de ciudad como Gandia. Si continuamos así llegaremos a ser un poblachón sucio, indecente, en donde habremos de dar la razón a los que dicen que el olor a estiércol es sano y el

olor de las tenerías mata los micobrios y que los montones de basura cuando son grandes son... bonitos

SUBASTA

El día 27 del corriente mes, a las once horas ante el Notario de Fuente-Encarroz Don José M.^a Millet y en la casa Consistorial de Villalonga se sacará a pública subasta procedente de la testamentaria de Don Luis Martí Martí la finca siguiente: doce hanegadas poco más o menos de tierra seca en término de Villalonga partida de la Planta, plantado de olivos y lindante por Este Josefa Moratal, Sur Cándido Miñana Oeste y Norte Joaquín Ros.

El tipo de subasta, pliego de condiciones y titulación estarán de manifiesto en el estudio del referido Notario.

El martes último, descansó en la paz del Señor después de larga y penosísima enfermedad, sufrida con santa y cristiana resignación, la Srta. Elvira Belda Campos, sumiendo en un mar de aflicción a sus estimados papás y hermanos.

Dios Ntro. Señor, sin duda, habrá premiado con el galardón de su santa gloria a la Srta. Elvira Belda, por la resignación y conformidad demostrada en su largo enfermedad con que edificaba a cuantos tenían ocasión de tratarla.

A sus afligidísimos papás, hermanos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada R. I. P.

NOTA DE CULTOS

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 20. —A las siete y media Misa de Comunión general por el Apostolado de la Oración de Señoras.

A las nueve. — Horas Canónicas y Misa Conventual con sermón por el Ilmo. Sr. Abad y a las doce Misa con Plática por el mismo.

Por la tarde, ejercicio vespertino por el Apostolado de la Oración con sermón.

Viernes 25. —A las siete y media Misa con ejercicio de los Trece Martes de San Francisco de Paula.

Imp. católica Vda. Pio Lloret—Gandia

FOTOGRAFIA

Laporta HIJO

MAYOR 43—1.º GANDIA

Elegante estudio montado con luz artificial a base de tubos llamados Vapor Mercurial o sea lo más moderno que hoy existe en estudios fotográficos.

Se retrata desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

DISPONIBLE

LA REFINADORA

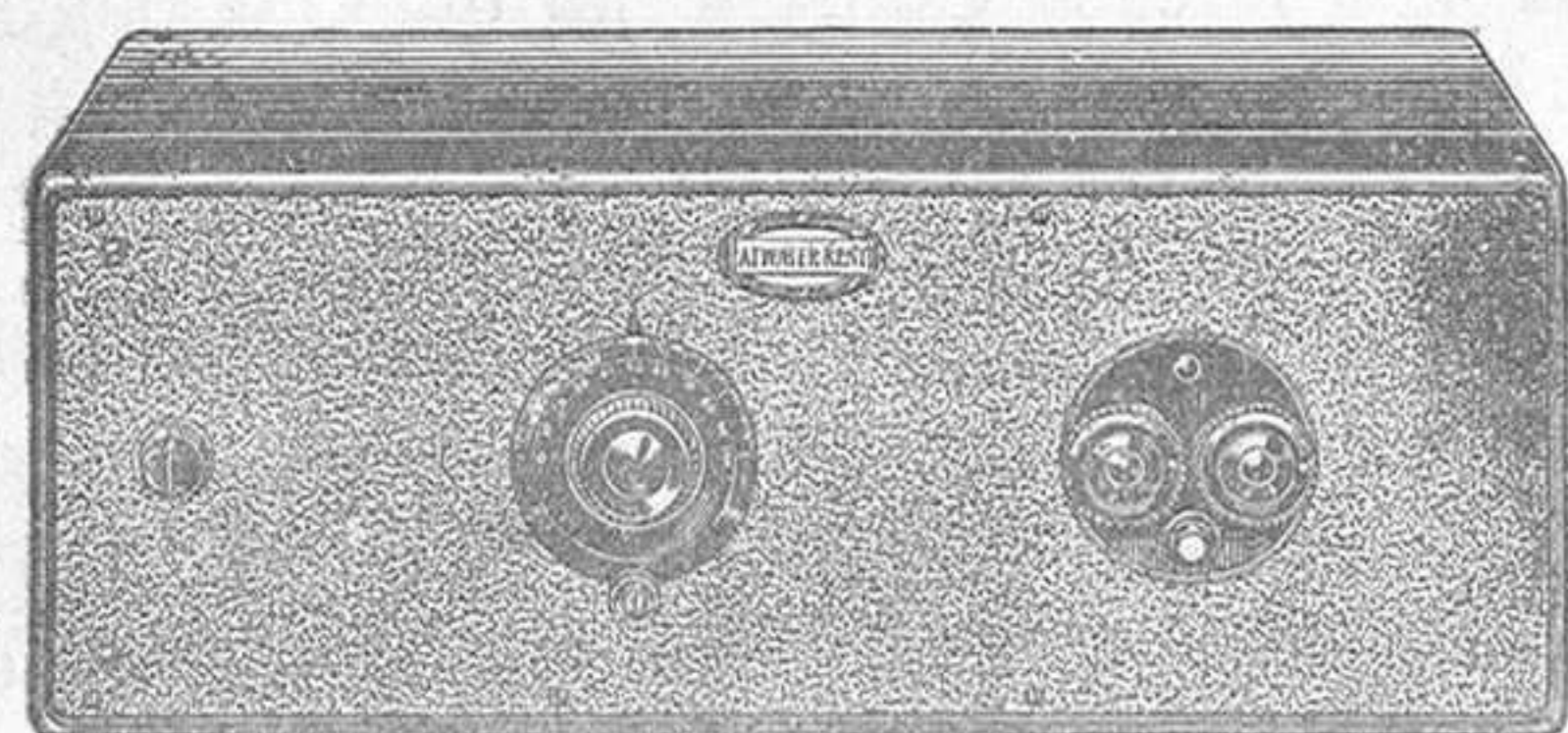
Fabrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos
FABRICACION A VAPOR

Elaboración especial de la triple agua de azahar

"LA DUCAL"
(Marca Registrada)

La mejor preparada por **JOSE TODOLI** Calle Moran, 6 y 8 - GANDIA-

ATWATER-KENT EL MEJOR DEL MUNDO

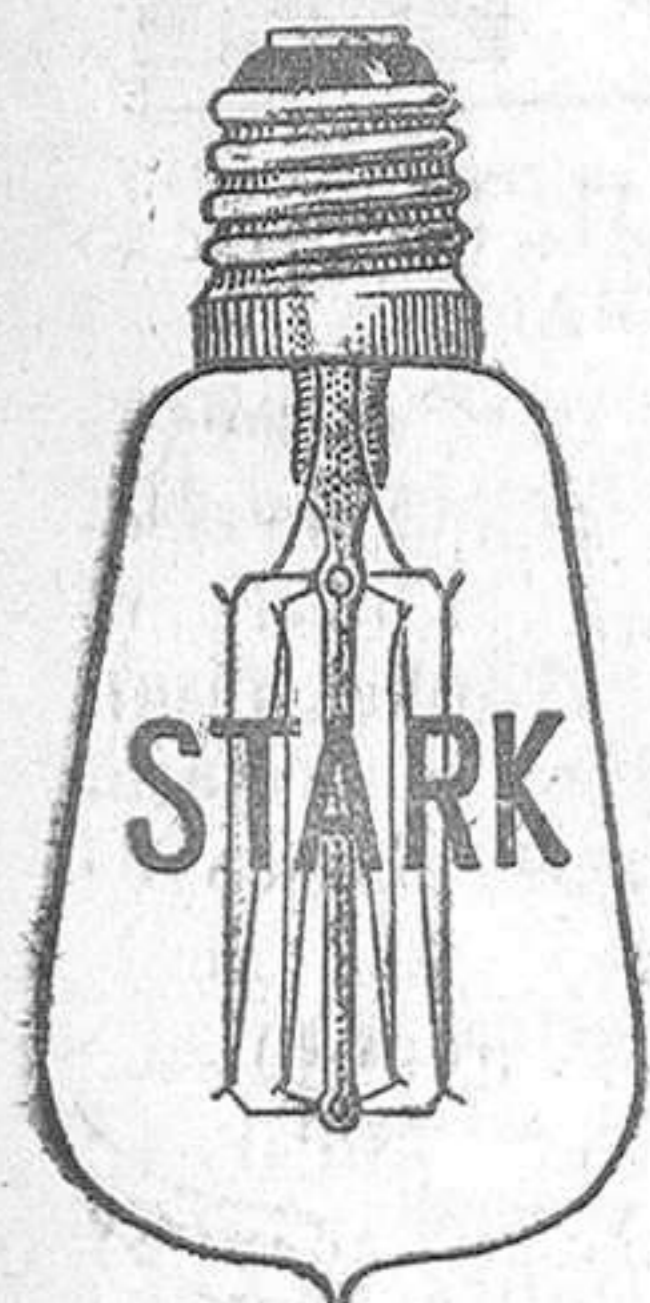


SIN PILAS NI ACUMULADORES

VA ENCHUFADO A LA CORRIENTE DE LA LUZ
UN SOLO MANUDO DE VENTA CASA PANIAGUA

PRIMO DE RIVERA—67

PRODUCTOS PHILIPS PARA RADIO
ALTAVOCES ATWATER-KENT



Unico depósito de la renombrada lámpara **STARK**

Motores en existencias desde 1/2 caballos en adelante a precios de fábrica — Maquinaria. — Material eléctrico de todas clases y para todas sus aplicaciones.

Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica en breve plazo y garantizando su buen funcionamiento.

M. PANIAGUA DE VARGAS
Primo de Rivera 60—GANDIA

Recomendamos nuestra única lámpara STARK medio watio

A LOS AGRICULTORES

TALLER DE REPARACION DE TODA CLASE DE MAQUINAS Y FUNDICION **SOLER Y DOMENECH**

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias y bombas, molinos. Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc. Se remontan calderas. Esta casa garantiza por un año, toda clase de maquinaria que construye.

Calle de Alcoy, núm. 22-GANDIA

Para combatir la **SARNA** y curar las **ERUPCIONES DE LA PIEL** (ESTAPHILOCOCCIAS Y ESTREPTOCOCCIAS)

Los médicos recomiendan

"DEPURASA"

PIDANLA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

SANTIAGO FERRER

© MARMOLISTA LAPIDARIO ©
ESPECIALIDAD EN LAPIDAS BELGICAS
Mármoles de todas clases
PANTEONES, ESCALERAS CHIMENEAS, PISOS y demás trabajos en piedras

PLAZA DE BENEDICTO XV (PRADO) GANDIA

EL DENTISTA

D. JOSE TORRES

Vivia en el Paseo de las Germanías y se ha trasladado a la

Calle de Rausell, 13-1.º-GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras LISOR-EX sin paladar

Operaciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde



De venta en las

principales farmacias

Marca Registrada

Pomada de

NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE

Tratamiento eficaz de la Mamitis
(Tumores de los pechos, pelo de teta, represas de leche etc.)
Preparada por el farmacéutico D. Miguel Pérez GANDIA

CASA PASTOR

se complace en comunicar a su distinguida clientela que le ha concedido representación de la popularísima **MAQUINA DE ESCRIBIR**

"JUVENTA"

que dada su solidez y bajo precio de 325 pesetas, será la que en breve no faltará a ningún despacho

¡Comerciantes! ¡Médicos! ¡Abogados! ¡Representantes! adquirid una

"JUVENTA"